



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



89589

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADEN ELPERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 14 OCT. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 320 - 2014- D.UGEL 06/J.AGP

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa pública y/o privada.

Presente:

ASUNTO : Apoyo al Proyecto Pedagógico Innovador de la I.E. 1248 "5 de Abril" a través de voto electrónico.

REF. : Plan de trabajo A.G.P. UGEL N°06.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y comunicarle que el Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, está promoviendo el apoyo a través del **voto electrónico** al Proyecto Pedagógico Innovador: **"Implementación del Área de Investigación Multidisciplinaria Intercultural para construir Escuelas Inteligentes por el Futuro de Nuestros Niños y Jóvenes"**, presentado por la I. E. N° 1248 "5 de Abril" de Huaycán, en el concurso **"Soluciones para el Futuro"** auspiciado por **Empresarios por la Educación y SAMSUNG**.

Para lo cual, solicitamos la difusión y apoyo emitiendo su voto electrónico (padres de familia, docentes y estudiantes) ingresando a una de las siguientes direcciones:

- **Página de la UGEL 06 (Clic en Finalistas, luego en el título del proyecto)**
- **Facebook de la UGEL 06.**
- **www.solucionesparaelfuturo.pe**

En espera de su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - ATE - VITARTE



A.M.V.F./UGEL
C.A.L./AGP
E.A.A.M./E.I.P.

